

#10,00

ÍCONOS

REVISTA DE CIENCIAS SOCIALES

No. 38, Septiembre 2010

ISSN 1390-1249

CDD 300.5 / CDU 3 / LC H8 .S8 F53

Vol. 14, Issue 3, September, 2010

Quito - Ecuador

FLACSO - Biblioteca



FLACSO
ECUADOR

Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales
Sede Ecuador



ÍCONOS. Revista de Ciencias Sociales
Número 38, septiembre 2010
Quito-Ecuador

ISSN: 1390-1249 / CDD: 300.5 / CDU: 3 / LC: H8 .S8 F53
(Vol. 14, Issue 3, September 2010)

Íconos, Revista de Ciencias Sociales es una publicación de Flacso-Ecuador. Fue fundada en 1997 con el fin de estimular una reflexión crítica desde las ciencias sociales sobre temas de debate social, político, cultural y económico del país, la región andina y América Latina en general. La revista está dirigida a la comunidad científica y a quienes se interesen por conocer, ampliar y profundizar, desde perspectivas académicas, estos temas. *Íconos* se publica cuatrimestralmente en los meses de enero, mayo y septiembre.

Para la selección de artículos se utiliza un arbitraje bajo el sistema de doble ciego (*peer review*).

Indexación

Íconos está incluida en los siguientes índices científicos: CLASE (Citas Latinoamericanas en Ciencias Sociales), EBSCO-Fuente Académica, Hispanic American Periodical Index (HAPI), Latindex-Catálogo, REDALyC (Red de Revistas Científicas de América Latina y el Caribe), Sociological Abstracts, Thompson Gale (Informe Académico), Ulrich's.

Íconos On Line:

Los contenidos de *Íconos* son accesibles on line en texto completo a través de los portales de CLACSO (www.biblioteca.clasco.edu.ar/), DOAJ (www.doaj.org), FLACSO-Ecuador (www.flacso.org.ec/html/iconos.html), FLACSO-Andes (www.flacsoandes.org/web/cms.php?c=43), REDALyC (www.redalyc.org), y CSIC-CINDOC (e-revist@s).

Los artículos que se publican en la revista son de responsabilidad exclusiva de sus autores; no reflejan necesariamente el pensamiento de *Íconos*.

Todos los textos e imágenes incluidos en esta obra están registrados bajo la licencia Reconocimiento No-Comercial No-Obras Derivadas 3.0 de *Creative Commons* Ecuador (cc by-nc-nd). <http://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/3.0/ec/>

Director de Flacso-Ecuador: Adrián Bonilla

Director de Íconos: Mauro Cerbino

Editora de Íconos: María Pía Vera T.

Asistente editorial: Anahí Macaroff

Comité editorial: Liset Coba, Gioconda Herrera, Hernán Ibarra, Hugo Jácome, Eduardo Kingman, Franklin Ramírez, Susana Wapenstein.

Comité asesor internacional: Andrés Guerrero (España), Blanca Muratorio (U. Vancouver, Canadá), Bolívar Echeverría (UNAM, México), Bruce Bagley (U. Miami, EEUU), Carlos de Mattos (PUC, Chile), Flavia Freidenberg (U. Salamanca, España), Francisco Rojas (Flacso, Costa Rica), Javier Auyero (UT- Austin, EEUU), Joan Martínez Alier (U. Barcelona, España), Joan Pujadas (U. Rovira i Virgili, España), Liisa North (U. York, Canadá), Magdalena León (U. Nacional, Colombia), Rob Vos (ISS, Holanda), Roberto Follari (U. Cuyo, Argentina), Víctor Bretón (U. Lleida, España), Lorraine Nencel (CEDLA, Holanda), Cecilia Méndez (U. California, Santa Bárbara, EEUU).

Coordinadores del dossier "Escenarios políticos y regionalismo en América Latina"
Adrián Bonilla y Guillaume Long

Ensayo gráfico e imagen de portada: Eduardo Vélez Arauz

Diseño gráfico: Antonio Mena

Impresión: Rispergraf

Envío de artículos, información, solicitud de canje: revistaiconos@flacso.org.ec

Suscripciones, pedidos y distribución: lalibreria@flacso.org.ec

©FLACSO-Ecuador

Casilla: 17-11-06362

Dirección: Calle La Pradera E7-174 y Av. Diego de Almagro, Quito-Ecuador

www.flacso.org.ec/html/iconos.html

Teléfonos: +593-2 323-8888 Fax: +593-2 323-7960

CDD 300.5 / CDU 3 / LC: H8 .S8 F53

Íconos: revista de ciencias sociales.—Quito: Flacso-Ecuador, 1997-

v. : il. ; 28 cm.

Ene-Abr. 1997-

Cuatrimstral- enero-mayo-septiembre

ISSN: 1390-1249

1. Ciencias Sociales. 2. Ciencias Sociales-Ecuador. I. Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (Ecuador)

ÍCONOS

REVISTA DE CIENCIAS SOCIALES

No. 38, septiembre 2010
ISSN 1390-1249
CDD 300.5 / CDU 3 / LC H8 .S8 F53
Vol. 14, Issue 3, September, 2010
Quito - Ecuador

Sumario

Coyuntura

- Retos de la diversidad: el reconocimiento y aplicación de los sistemas de derecho indígenas ecuatorianos** 9-16
Fernando García S.
- El ITT: prueba de vida** 17-20
Fander Falconí Benítez

Dossier

- Un nuevo regionalismo sudamericano**
Presentación del dossier 23-28
Adrián Bonilla y Guillaume Long
- La inserción internacional de Suramérica: la apuesta por la Unasur** 29-40
Carlos Alberto Chaves García
- Regionalismo y seguridad sudamericana: ¿son relevantes el Mercosur y la Unasur?** 41-53
Augusto Wagner Menezes Teixeira
- Por una política de defensa común latinoamericana: la propuesta venezolana** 55-65
Adriana Suzart de Pádua y Suzeley Kalil Mathias
- El Mercosur agrario: ¿integración para quién?** 67-80
Agostina Constantino y Francisco Cantamutto
- Más allá de las ideologías. El comercio y las finanzas entre Argentina y Venezuela (2003-2008)** 81-93
Mariano Roak y Antonela Giglio
- Chile-Perú: discursos contrapuestos y sus manifestaciones geopolíticas** 95-104
Lester Cabrera Toledo

Los presidentes punk de Sudamérica (una fantasía según los mass media)	106-115
Eduardo Vélez Aráuz	

Debate

El Movimiento Bolivariano en Venezuela: ¿de vuelta al populismo?	119-127
Flávio da Silva Mendes	

Diálogo

El desacuerdo y la política latinoamericana Un diálogo con Benjamín Arditi	131-139
Alexander Amézquita O.	

Temas

La piratería como conflicto. Discursos sobre la propiedad intelectual en México	143-156
José Carlos G. Aguiar	

La construcción social del futuro tecnológico: Suyusama – estudio de caso	157-169
Juan Carlos Moreno O. y Sara Guzmán Ortiz	

Reseñas

Patric Hollenstein “La reproducción de la dominación racial: las experiencias de una familia indígena en Quito” – <i>Carmen Martínez Novo</i>	173-175
---	---------

Kate Swanson “Pidiendo caridad en la ciudad. Mujeres y niños indígenas en las calles del Ecuador” – <i>Erika Bedón</i>	175-178
--	---------

ÍCONOS

REVISTA DE CIENCIAS SOCIALES

No. 38, septiembre 2010
ISSN 1390-1249
CDD 300.5 / CDU 3 / LC H8 .S8 F53
Vol. 14, Issue 3, September, 2010
Quito - Ecuador

Summary

Coyuntura

- The Challenges of Diversity: Recognition and Application of the Legal Systems of Indigenous Ecuadorians** 9-16
Fernando García S.
- The ITT: Life at Stake** 17-20
Fander Falconí Benítez

Dossier

- A New South American Regionalism**
Presentación del dossier 23-28
Adrián Bonilla y Guillaume Long
- The International Insertion of South America: the Unasur Gamble** 29-40
Carlos Alberto Chaves García
- Regionalism and South American Security: are Mercosur and Unasur relevant?** 41-53
Augusto Wágner Menezes Teixeira
- Toward a Common Defense Policy for Latin America: the Venezuela Proposal** 55-65
Adriana Suzart de Pádua y Suzeley Kalil Mathias
- Agrarian Mercosur: Integration for Whom?** 66-80
Agostina Costantino y Francisco Cantamutto
- Beyond Ideology. Trade and Finance between Argentina and Venezuela (2003-2008)** 81-93
Mariano Roak y Antonela Giglio
- Chile-Peru: Opposing Discourses and their Geopolitical Manifestations** 95-104
Lester Cabrera Toledo

Visual emergente

- The Punk Presidents of South America
(a Mass Media's Fantasy)** 106-115
Eduardo Vélez Aráuz

Debate

- Venezuela's Bolivarian Movement:
a Return to Populism?** 119-127
Flávio da Silva Mendes

Diálogo

- The Disagreement and the Latin American Politics
An Interview with Benjamín Arditi** 131-139
Alexander Amézquita O.

Temas

- Piracy as conflict. Discourses on Intellectual
Property Rights in Mexico** 143-156
José Carlos G. Aguiar
- The Social Construction of the Technological Future:
Suyusama – a Case Study** 157-169
Juan Carlos Moreno O. y Sara Guzmán Ortiz

Reseñas

- Patric Hollenstein
“La reproducción de la dominación racial: las experiencias
de una familia indígena en Quito” – *Carmen Martínez Novo* 173-175
- Kate Swanson
“Pidiendo caridad en la ciudad. Mujeres y niños indígenas
en las calles del Ecuador” – *Erika Bedón* 175-178

Por una política de defensa común latinoamericana: la propuesta venezolana

Toward a Common Defense Policy for Latin America: The Venezuela Proposal

Adriana Suzart de Pádua

Magíster en Historia por la Universidad Estatal Paulista (UNESP-Franca). Redactora del Observatorio de Política Exterior Brasileña. Investigadora del grupo de Estudios en Defensa y Seguridad Internacional (Gedes)-UNESP.

Correo electrónico: drisuzart@uol.com.br

Suzeley Kalil Mathias

Docente de Ciencia Política y de Historia de las Relaciones Internacionales en la UNESP-Franca y del programa interinstitucional de Posgrado en Relaciones Internacionales "San Tiago Dantas" (PUCSP/UNESP/UNICAMP). Coordinadora del Observatorio Cono Sur de Política Exterior. Investigadora del grupo de Estudios en Defensa y Seguridad Internacional (Gedes)-UNESP.

Correo electrónico: suzeley@uol.com.br

Fecha de recepción: abril 2010

Fecha de aceptación: julio 2010

Resumen

La búsqueda de la integración entre los países de América Latina pasa por un momento *sui generis*, en el que se trascienden los aspectos económicos y se confiere alguna relevancia a las discusiones sobre la elaboración de políticas de defensa para la región. En este escenario con diferentes percepciones sobre lo que constituyen amenazas, la región vive el surgimiento de dos propuestas de integración militar, una liderada por Brasil en el ámbito de la Unasur y otra liderada por Venezuela, en el ámbito de la Alba. Este artículo presenta las bases de la propuesta venezolana para una integración en el área de defensa, específicamente, de las Fuerzas Armadas y hace un análisis de su viabilidad.

Palabras clave: Hugo Chávez, Alba, defensa y seguridad, integración regional.

Abstract

The search for integration among Latin American countries is at a unique point, with economic matters transcended in importance by discussion of the creation of defense policies for the region. In this scenario, with different perceptions regarding what constitutes a threat, two proposals for military integration exist, one lead by Brazil within the context of the Union of South American Nations (Unasur) and the other lead by Venezuela in the context of the Bolivarian Alliance of the Peoples of Our America (Alba). This article presents the foundation of the Venezuelan proposal for the integration of an area of defense, specifically, by the Armed Forces, and provides an analysis of the proposal's viability.

Key words: Hugo Chávez, Alba, defense and security, regional integration.

Introducción

A partir de la segunda mitad del siglo XX, con una nueva configuración bipolar del Sistema Internacional que caracterizó la Guerra Fría, la parte latina del continente americano experimentó diversas políticas de defensa y seguridad que tuvieron por finalidad combatir enemigos posibles que pudieran comprometer la estabilidad, aunque precaria, alcanzada después de las dos grandes guerras. Tales políticas fueron elaboradas teniendo en cuenta como punto de referencia la percepción estadounidense de eventos que podrían tornarse una amenaza para la región, en general, y su territorio en particular.

En el período que siguió al fin de la II Guerra Mundial, Estados Unidos percibía el comunismo como el enemigo a combatir. Tal percepción dividió al mundo entre la esfera de influencia soviética (comunista) y occidental (capitalista y democrática). Para garantizar que los países de occidente permaneciesen bajo su influencia, Estados Unidos elaboró una doctrina en la cual el enemigo dejaba de ser externo a los países, para ser interno a los mismos. Esta doctrina, al ser exportada a los países considerados de su área de influencia, fue conocida como Doctrina de Seguridad Nacional. Sin embargo, con el fin de la Guerra Fría, el enemigo ideológico desapareció y la atención estadounidense se volcó, principalmente, a las actividades ligadas a la producción y comercialización de drogas.

El aumento del consumo de estupefacientes en el continente americano, especialmente en Estados Unidos, provocó un incremento de la criminalidad, constatada por el mayor número de secuestro y acciones violentas por parte de carteles de narcotraficantes y animada por la fácil obtención de armas ligeras y revólveres debido a la corrupción policial que se generalizó en los países de la región. Tales eventos fueron el blanco de preocupación de los gobiernos norteamericanos como el del presidente Bill Clinton, que a partir de la dé-

cada de 1990 pasa a tratar tales crímenes transnacionales como un problema de seguridad pública y nacional.

Como solución para esa nueva amenaza, el presidente estadounidense pasó a instituir proyectos con el fin de establecer cooperación, entre la potencia del norte y los países al sur, para la represión de esas actividades. Países como Perú, Colombia y Bolivia recibieron ayuda política, financiera e inversiones norteamericanas a cambio de cooperación en el combate al narcotráfico.

La iniciativa de Clinton encontró eco en los gobiernos subsecuentes. Buenos ejemplos de este hecho son el Plan Colombia, que, iniciado con el gobierno demócrata, recibió apoyo del gobierno republicano del entonces presidente George W. Bush en el 2000, y la Iniciativa Mérida para el combate al tráfico de drogas y crimen organizado en México y en América Central, iniciado en el 2007 (Pereira, 2009: 9).

Los atentados de 11/09/2001, redefinieron la estrategia de seguridad nacional de Estados Unidos en el 2002. El gobierno de George W. Bush escogió al terrorismo como principal amenaza a la soberanía y a la integridad del país. Poco tiempo después, organismos multilaterales, como la Organización de los Estados Americanos (OEA), fueron llevados a repensar los factores que constituían amenazas y que merecían atención mayor en los ámbitos de defensa y seguridad hemisféricas. La declaración final de la Conferencia Especial sobre Seguridad, realizada en México (2003), resaltó la necesidad de determinación del carácter multidimensional de las nuevas amenazas. Tal determinación tuvo como consecuencia el ensanchamiento de la lista de eventos que pasaron a ser vistos como potenciales riesgos a la seguridad estatal y regional, de entre los cuales se puede citar el terrorismo, el crimen organizado, las drogas, la corrupción y el lavado de dinero, el tráfico de armas, los desastres naturales y de origen humano y el tráfico de personas (Pagliani, 2006: 31).

La adopción de una concepción multidimensional de las amenazas resultó en la securitización de asuntos que hasta entonces eran tratados internamente por los Estados, por medio de la elaboración y aplicación de políticas públicas desde los órganos policiales, responsables por la seguridad interna. Ese nuevo tratamiento de las amenazas abrió precedentes para el uso de las Fuerzas Armadas en actividades que salen de su espectro de acción y provocan su desprofesionalización, en la medida en que la institución deja de ocuparse de la defensa de la soberanía y del territorio nacionales, y pasa a ejercer actividades inherentes a la seguridad pública.

Esa alteración en el rol de actividades de las Fuerzas Armadas puede ser atribuida al cambio en el carácter de los agentes amenazadores, que en ese nuevo contexto no están vinculados a una nación o territorio claramente delimitado, dificultado o hasta imposibilitando la identificación de los responsables de la inseguridad de los países. Los ejemplos más fácilmente percibidos de ese tipo de actores son las guerrillas y los grupos terroristas que, por ignorar fronteras, confieren un carácter transnacional a la amenaza que representan. Tal *modus operandi* generó la necesidad de un acuerdo entre los órganos responsables de la seguridad de los diversos países para la formulación de políticas eficientes que proveyeran defensa a sus territorios. (Palma, 2007: 73-75; Rojas, 2005: 75).

El presidente Barack Obama, aunque haya sido electo por una plataforma innovadora, en las cuestiones de defensa y seguridad hemisférica parece apenas reforzar las políticas para América Latina iniciadas por su antecesor. Si, por un lado, el mandatario estadounidense promete el fin de la tortura y el cierre de Guantánamo, por otro, muestra disposición para continuar fomentando las políticas antidrogas como el Plan Colombia y la Iniciativa Mérida. Tal disposición es acompañada con total apoyo a iniciativas como la de Colombia en territorio ecuatoriano, demostrando así la

tendencia norteamericana a ignorar los preceptos del Derecho Internacional siempre que le sea conveniente (Carlsen, 2008).

La histórica injerencia por parte de Estados Unidos a la determinación en materia de defensa y seguridad de los Estados ha provocado recientemente dos respuestas inesperadas por parte de los países del subcontinente sudamericano. La primera de ellas es el sentimiento de aversión por parte de un número cada vez mayor de países a todo lo que se refiere a la potencia norte de la región y, la segunda, la tentativa de elaborar políticas de defensa y seguridad propias para la región. Políticas que vienen siendo discutidas en el ámbito de la Unión de Naciones Suramericanas (Unasur) por el Consejo de Defensa Suramericano (CDS) y la propuesta venezolana de integración de las Fuerzas Armadas latinoamericanas con la consecuente formación de un Bloque Regional de Poder Militar, debatida en el ámbito de la Alternativa Bolivariana para las Américas (Alba).

Es importante recordar que la cooperación en defensa y seguridad ha sido antecedida por medidas concretas de integración regional, fortalecidas por la política, aunque todos los acuerdos integracionistas hayan estado centrados en la esfera económica –como es el caso del Mercosur (Mercado Común del Sur) o la CAN (Comunidad Andina de Naciones)–. Estados Unidos ha intentado mantener su hegemonía sobre la región buscando el mismo camino, así su propuesta del ALCA (Área de Libre Comercio de las Américas). Por ende, al reducir este acuerdo a la economía y subordinarlo a la política, el propio gobierno norteamericano abrió camino para el surgimiento de alternativas que viabilizan una participación menos desigual de los países abajo del Río Grande en el escenario mundial.

El presente trabajo pretende presentar el escenario en que Venezuela lanzó su proyecto de defensa regional y analizar, las posibilidades de su realización.

Bloque Regional de Poder Militar: la propuesta chavista para una defensa común

El proyecto venezolano de defensa común comenzó a ser expuesto por el presidente Hugo Chávez a sus colegas sudamericanos, en agosto del 2000, en la I Reunión de Cúpula de los Presidentes de América del Sur, convocada por el entonces gobernante brasileño Fernando Enrique Cardoso. Este proyecto constaba básicamente de una propuesta para la integración de las Fuerzas Armadas de los países de la región y a pesar de la importancia del tema, no despertó interés en sus vecinos (Otalvora, 2007a: 43).

En el 2001, por ocasión de la IV Reunión de los Ministros de Defensa del Hemisferio, el general de Defensa venezolano, Hurtado Sureda, presentó nuevamente una propuesta de integración militar latinoamericana, esta vez marcada por aspectos de la filosofía bolivariana, para la defensa de la soberanía de los pueblos de la 'Patria Grande'. Desde entonces, siempre que la ocasión lo permite, el mandatario venezolano vuelve a levantar la bandera de unión de las Fuerzas Armadas latinoamericanas (Dieterich, 2008).

En una entrevista realizada por Heinz Dieterich¹, en marzo del 2004, el presidente Hugo Chávez hizo una nueva tentativa, describiendo el modo en que entendía la integración militar y cómo ésta debería ser, antes que nada, fruto de una integración política. Para esto, sería necesario cumplir etapas, comenzando por alteraciones en el relacionamiento entre las instituciones involucradas en cada país. El mandatario venezolano reconoció, entre tanto, que tal objetivo sería difícil de

alcanzar en algunos Estados, en virtud de experiencias anteriores que no tuvieron éxito, especialmente aquellas ocurridas bajo gobiernos liderados por militares. El segundo obstáculo a ser vencido sería la falta de voluntad política. Los gobernantes deberían estar predispuestos a integrar sus Fuerzas Armadas, dado que ellas, por ser órganos estatales, deben obedecer las determinaciones de aquellos, y, por tanto, jamás podrían tomar iniciativas aisladas para la integración. El tercer desafío sería la elaboración de una política de defensa propia y autónoma, independiente de influencias foráneas, como la que Estados Unidos ejerce en la región desde la Guerra Fría.

No obstante todas esas dificultades, Chávez relató haber propuesto acciones bilaterales con el objetivo de garantizar la defensa y seguridad de la región, comprendiendo tales medidas como facilitadoras de un proyecto de integración mayor. En Brasil habló a favor del patrullaje de los ríos Orinoco y Amazonas, con el fin de garantizar la soberanía de la región. Una propuesta semejante fue hecha a Argentina, Paraguay y Uruguay para el patrullaje de los ríos de la Plata y Paraná. Esas acciones conjuntas, además de apuntar a la defensa de esas regiones, tendrían como finalidad llevar progreso y desarrollo a las poblaciones ribereñas y facilitar la ocupación de porciones aún vacías de los territorios (Chávez, 2004: 9-25).

En enero del 2006, a las vísperas de la firma del protocolo de adhesión de Venezuela al Mercosur, se realizó en Brasilia, una reunión entre los presidentes de Brasil, Argentina y Venezuela, en la cual Hugo Chávez presentó a los mandatarios de esos dos países su propuesta para la creación del Consejo de Defensa Sudamericano. Compuesto por los 12 países del subcontinente, el órgano sugerido por Chávez apunta a una integración militar semejante a aquella de la Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN), que sería llamada Organización del Tratado del Atlántico Sur (OTAS). Los presidentes Lula y Kirchner informaron al colega venezolano que la alianza

1 Heinz Dieterich Steffan es doctor en Ciencias Sociales y Ciencias Económicas por la Universidad de Bonn, Alemania, hombre de confianza de Fidel Castro y entonces asesor de Hugo Chávez. Elaboró la propuesta de formación de un Bloque Regional de Poder Militar (BRPM), publicada en 2004 bajo el título *La integración militar del bloque regional de poder Latinoamericano* (Cirino y Benavente, 2005: 7).

de defensa concertada para el bloque, hasta aquel momento, se limitaba a la integración de la industria bélica, aeronáutica y espacial. Tal posicionamiento fue reforzado por el Canciller Celso Amorim en un comunicado de prensa.

No obstante la advertencia, en julio del mismo año, Hugo Chávez afirmó: “deberá llegar el día en que el [Mercosur] tenga una organización de defensa donde se vean unificadas las Fuerzas Armadas de sus integrantes y que haya una estrategia propia de seguridad, soberanía y defensa” (Otálvora, 2007a: 53). Sin embargo, el presidente de la Comisión de Miembros Permanentes del organismo sudamericano, Carlos Álvarez, inmediatamente negó la existencia de planes relativos a la unificación de las Fuerzas Armadas con el objetivo de formar un ejército conjunto en el ámbito del bloque, aunque admitió la posibilidad de desarrollo de una estrategia de defensa común (Otálvora, 2007a: 53).

En ese mismo mes, la Secretaría del Parlamento Latinoamericano (PARLATINO), la Universidad Nacional Experimental Politécnica de la Fuerza Armada Nacional de Venezuela (UNEFA) y el Frente Cívico-militar Bolivariano (FRECIMIBOL) realizaron el seminario “Seguridad Regional, Integración y Fuerzas Armadas”, en la ciudad de Caracas. El evento contó con la participación de parlamentarios de la Comisión de Defensa, de la Asamblea Nacional, del Parlamento Latinoamericano, oficiales del Estado Mayor, Ministerio de la Defensa, Comando-General de la Reserva Nacional, Ejército, Marina, Aeronáutica y Guardia Nacional, Casa Militar, Escuelas Superiores de las Fuerzas Armadas Nacionales, académicos de las universidades Santa María, Simón Bolívar, Católica, Andrés Bello y organizaciones educativas y sociales de diversas regiones del país y de América Latina.

En este seminario se discutió la posibilidad de alcanzars una integración militar con el objetivo de formar una Fuerza Armada Regional; analizar y profundizar la probabilidad de contar con una Fuerza Armada capaz de

consolidar la independencia y soberanía de la región, así como realizar acciones humanitarias, actividades educativas y contribuir para el avance tecnológico de la región. Del seminario resultaron las siguientes propuestas:

- Formar una comisión multinacional de especialistas militares y asesores jurídicos de las Fuerzas Armadas de la región, con el fin de estudiar y analizar los mejores mecanismos para la creación de un Sistema Sudamericano de Defensa y, al mismo tiempo, ajustar o abolir, si fuese necesario, los instrumentos jurídicos que crearon el Sistema Interamericano de Defensa;
- Fomentar la creación de un Colegio Sudamericano de Defensa, que permita la formación de oficiales en el estudio y análisis de sistemas de defensa de la región, sustituyendo las antiguas hipótesis de conflicto por nuevas fórmulas de cooperación para alcanzar la unificación de una nueva Doctrina Militar Regional;
- Proponer la fundación de una Universidad Militar Regional con énfasis en estudios de seguridad regional y con facilidad de acceso a civiles y militares de América Latina y el Caribe;
- Creación de una Fuerza Militar Sudamericana, que sirva de apoyo a los intereses políticos y militares de los países de la región, con el fin de defender su soberanía, libertad y recursos naturales;
- Analizar la posibilidad de crear una Fuerza de Reserva Regional, que permita atender todas las amenazas dirigidas a la seguridad de Estado de cada país;
- Estimular el desarrollo científico y tecnológico en el ámbito militar que permita el crecimiento de una industria bélica regional moderna;
- Eliminar los ejercicios militares conjuntos cuyas hipótesis de guerra no correspondan a la realidad de las amenazas posibles para la región;

- Proponer la desintegración de la Junta Interamericana de Defensa y la eliminación de las Conferencias anuales de los Ministros de Defensa del Hemisferio (en verdad, de las Américas) por no satisfacer los objetivos actuales de las Fuerzas Armadas latinoamericanas (UNEFA, PARLATINO, FRECIMIBOL, 2006).

Paralelamente a las recurrentes negativas de los colegas del Mercosur a aceptar las proposiciones venezolanas de formar un bloque regional de poder militar con la unificación de sus Fuerzas Armadas, el presidente Hugo Chávez, juntamente con Cuba y Bolivia, optaron por dar inicio al proyecto chavista en el ámbito de la Alternativa Bolivariana para las Américas (Alba), en una reunión realizada en la Habana a finales de abril del 2006. Resumiendo las ideas del seminario indicado arriba, esta propuesta sugiere la formación de un sistema de defensa común autónomo, pautado por ideas de cuño socialista, bolivariano y anti-norteamericano. Según Otálvora (2007b: 6), ese proyecto de defensa común alternativo, poseería las siguientes características: sería un pacto trinacional para reaccionar en conjunto contra Estados Unidos; en caso de conflictos, habría la participación de las Fuerzas Armadas institucionales y de organizaciones paramilitares, preparadas estratégicamente para guerra de resistencia, además de la incorporación de miembros de organizaciones civiles, entrenados y armados para actuar en el ámbito internacional; la cooperación militar permitiría la presencia de militares venezolanos en suelo boliviano para la realización de obras de ingeniería militar, apoyo logístico aéreo, entre otros; permitiría la construcción de bases militares en áreas de frontera boliviana con financiamiento venezolano.

Nuevamente, en junio del 2007, Hugo Chávez propuso la firma de un pacto de defensa implicando, esta vez, a los integrantes de la Alba. Tal pacto incluiría compartir equipos, servicios de inteligencia y aún otras formas de cooperación militar, semejantes a las ya con-

certadas con Bolivia. Para el presidente venezolano, ya era hora que el bloque estableciera una estrategia de defensa conjunta para que nadie pudiese cometer ninguna afrenta contra los pueblos latinoamericanos (Chávez, 2007).

Poco después, bajo el alegato de que Colombia estaría forjando –con orientación de Estados Unidos– situaciones de riesgo a fin de provocar un embate armado entre los dos países que sirviese de pretexto para una invasión norteamericana al Estado venezolano, Hugo Chávez anunció, oficialmente, en la VI Reunión de Cúpula de la Alba, realizada el 26 de enero del 2008, en Caracas, la creación de una alianza militar defensiva entre Venezuela, Cuba, Bolivia, Nicaragua y República Dominicana –que adhirió al bloque en aquella fecha– (Altmann, 2008: 5).

En su programa dominical *Aló Presidente*, acompañado de su homólogo nicaragüense, Daniel Ortega, Chávez declaró públicamente la necesidad de formar una estrategia de defensa conjunta, con la articulación entre las Fuerzas Armadas terrestres, aéreas, marítimas, Guardia Nacional, fuerzas de cooperación y cuerpos de inteligencia porque el enemigo [sería] el mismo, el ‘Imperio’, refiriéndose claramente a Estados Unidos. Añadió además que, si alguien atacase a cualquier integrante del bloque estaría atacando a todos, porque el bloque respondería como uno solo. Por su parte, Ortega afirmó que una acción militar norteamericana contra Venezuela sería como incendiar la región (Serrano y Ortega, 2008). Interesante es notar que Chávez evoca un principio presente en el Tratado Interamericano de Defensa Recíproca (TIAR), elaborado en el ámbito de la OEA después de la II Guerra Mundial, atendiendo a preceptos norteamericanos para reglamentar la defensa y seguridad de la región latinoamericana contra enemigos foráneos y comunistas.

La noticia sobre la creación de la alianza militar causó cierta incomodidad entre los integrantes del bloque. En Nicaragua, la oposición a Daniel Ortega, se manifestó, afirmando

que cualquier resolución que involucrase a las Fuerzas Armadas del país debería pasar antes por la Asamblea Nacional. El simple apoyo del presidente no sería constitucional y, por tanto, no tendría valor. Ecuador, país en condición de observador en el bloque, en su primera reacción, se negó a participar de la Alianza (Altamann, 2008: 5).

Viabilidad e Implicaciones de la Propuesta Chavista para una Defensa Común

Desde que asumió el poder en Venezuela, Hugo Chávez no esconde sus pretensiones de construir un mundo multipolar y más democrático, integrar los países de América Latina y el Caribe y volverse un líder regional (Serbin, 2008: 127). Tales objetivos son el tronco de la Revolución Bolivariana, ya en curso en Venezuela y tenida como uno de sus principales intereses nacionales. Según el mandatario de aquel país, el éxito de la revolución y su consecuente ‘exportación’ a los países vecinos es contraria a los intereses de Estados Unidos, poder hegemónico en la región, de quien sufre constantes amenazas. Para garantizar la sobrevivencia de su proyecto, que se viene consustanciando, en el ámbito internacional a través de la Alba, Chávez ha propuesto, insistentemente, en la creación de una alianza militar destinada a proporcionar la defensa común de los países de la región contra las investidas estadounidenses.

La propuesta parece encuadrarse en la definición de comunidad de seguridad amalgamada, según el entendimiento de Karl Deutsch (1966: 26) que dice: “Por amalgamación entendemos la unión formal de dos o más unidades previamente independientes en una única unidad mayor, con algún tipo de gobierno común después de la amalgamación. Este poder puede ser unitario o federal”. Sería necesario además para la integración de tal bloque, según el mismo autor, requisitos como valores y expectativas, capacidades y procesos de comunicación y previsión mutua de conductas.

En su definición, los valores de una comunidad deben ser compartidos por las clases políticas relevantes de cada integrante de la comunidad por medio de lazos económicos o beneficios futuros (Deutsch, 1966: 69). En el caso de la Alba, el anti-imperialismo, la aversión a la injerencia norteamericana, así como los ideales bolivarianos parecen ser los valores que contribuyen a la integración de esos países en pro de su defensa común. En cuanto a las expectativas, el proyecto chavista apelaría a la necesidad de manutención de la soberanía e integridad territorial, a la prevención de la injerencia norteamericana y a la formación de la ‘Patria Grande’ por medio de su segunda independencia.

Entre los integrantes de un bloque, debe haber al menos la mínima previsión mutua de conducta. Eso significa que cada país debe creer que su compañero actuará con reciprocidad para con él; para eso es preciso confianza (Deutsch, 1966: 80). En lo que atañe al pacto de defensa común a ser establecido entre los países de la Alba, esa confianza parece existir y puede ser constatada por las afirmaciones de los presidentes Chávez y Ortega relativas a las acciones conjuntas en el caso de agresión a un país aislado, desde que sea miembro del bloque (Serrano y Ortega, 2008). Con base en esos factores, se puede afirmar que tal pacto ya es una realidad. Con todo, responder positivamente a las condiciones necesarias no significa que éstas sean suficientes. Se hace menester, por tanto, preguntar sobre la posibilidad de realización y los efectos de su aplicación para la región.

Durante la Guerra Fría, las políticas de defensa y seguridad de la región fueron dictadas por Estados Unidos, por medio de la Doctrina de Seguridad Nacional, cuyas directrices ampliaban el espectro de acción de los militares a fin de evitar la expansión del comunismo, régimen percibido como el principal enemigo a ser combatido para que la superpotencia norteamericana pudiese establecer su liderazgo global. Los preceptos de aquella Doctrina acaba-

ron por posibilitar la interferencia castrense en la esfera política, dando como resultado el apoyo a los regímenes dictatoriales del período.

Con el fin de evitar que esa situación fuese reeditada, a pesar de la coyuntura democrática vigente, Chávez propuso la creación de una institución cuya finalidad sería la elaboración de una Doctrina de Defensa y Seguridad Latinoamericana, que analizase las necesidades peculiares de la región y que formulase soluciones para sus problemas, teniendo en consideración valores autóctonos. La Academia de Guerra Latinoamericana propuesta por Chávez a Lula en el 2003, o la Universidad Militar Regional sugerida en el 2006, podría cumplir ese papel. A más de esto, la existencia de una institución que congregase a las Fuerzas Armadas y estudiase las formulaciones estratégicas comunes, podría responsabilizarse por fortalecer el entrenamiento del contingente militar de la región, fomentar el intercambio y trueque de experiencias entre las Fuerzas Armadas y constituirse en palco para el debate y formación de personal civil en asuntos de defensa. Eso dificultaría la injerencia estadounidense en asuntos de defensa y seguridad en la región.

Además de la comunión de los mismos valores y del trueque de experiencias entre las Fuerzas Armadas latinoamericanas, sería importante no perder de vista que el régimen democrático presupone cambios en las relaciones civil-militares. La principal de ellas, y ciertamente esencial para la legitimación de ese régimen, aunque aún no alcanzada por todos los países del subcontinente, es la efectiva subordinación de las Fuerzas Armadas a los gobiernos electos (Vargas, 2008: 4-5). La Fuerza Armada Regional que, según el proyecto venezolano, deberá estar formada por la fusión de las Fuerzas Armadas de los países latinoamericanos, respondería a un organismo supranacional civil que representase los intereses comunes de sus integrantes. Partiendo de ese principio, y teniendo en cuenta que hace parte del pacto chavista de defensa común la firma

de acuerdos que permitan la actuación y permanencia de soldados extranjeros en suelo nacional, quedan las preguntas: ¿A quién responderán esos soldados extranjeros? ¿Al comando de las Fuerzas Armadas en que están o al que pertenecen? ¿En caso de que la Fuerza Armada Regional posea un comando propio, el país que recibiere los soldados extranjeros estará dispuesto a abrir su control del monopolio de la violencia o permitir que un organismo supranacional lo ejerza en su territorio? Y, para tocar un punto mucho más simple, ¿cómo conciliar la participación en esta fuerza regional y, al mismo tiempo, mantener acuerdos militares con países externos a la región, en especial cuando tales acuerdos fuesen con Estados Unidos?

No es necesario ir muy lejos para percibir que ni la misma Unión Europea, el bloque regional más avanzado en materia de integración, ha conseguido todavía fusionar sus Fuerzas Armadas en virtud de la falta de respuestas para preguntas como las citadas arriba. Lo más próximo a eso que ha conseguido llegar fue la formación de Eurocorps, fuerza compuesta por los ejércitos de Bélgica, Francia, Alemania, Luxemburgo y España y apenas subordinada a esos países. Para que una fusión militar acontezca es preciso que haya un alto grado de confianza entre las partes—solo alcanzada en los últimos estadios de un proceso de integración—.

Además, para que la fusión de las Fuerzas Armadas se constituya, es preciso que haya definición acerca de que es, o no, una amenaza. Como se ha visto anteriormente, aunque sea consenso que el terrorismo, el narcotráfico, el crimen organizado, la corrupción, entre otros, sean amenazas presentes en la región, ese consenso no es fruto de un acuerdo endógeno. De hecho, se puede decir inclusive que muchas, fueron impuestas por Estados Unidos y, aunque existiese este consenso, cada país percibe las amenazas de forma y en intensidad diferentes. Es importante recordar que el principal motivo que llevó a Chávez a formular la pro-

puesta de integración de las Fuerzas Armadas: las intervenciones de Estados Unidos en los países de la región, no recibe apoyo unánime en cuanto a su clasificación como amenaza. Tal divergencia por sí sola ya sería un impedimento para la viabilización de su proyecto.

El pacto militar venezolano prevé, además del uso de las Fuerza Armadas institucionales, el empleo de fuerzas paramilitares y de miembros de organizaciones civiles para garantizar la defensa común. Tal precepto aparece en el art. 326 de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (1999), en la cual se afirma que la sociedad civil es corresponsable, en conjunto con la Fuerza Armada Nacional, por la seguridad de la nación. Este artículo constitucional es el núcleo de la nueva Doctrina de Seguridad y Defensa de Venezuela (DSDV).

Vargas (2008: 10) llama la atención por el riesgo de militarización y el aumento de la violencia vivido por la sociedad civil, imputando a esta Doctrina de Seguridad y Defensa tal responsabilidad. Además, el empleo de paramilitares abre espacio para el surgimiento de grupos armados ilegales bajo los cuales el Estado no tiene control, pudiendo colocar en riesgo su estabilidad y aumentar la violencia interna.

Si la Alba fuera ampliada para el subcontinente, ¿cómo conciliar tales preceptos con el Estado de derecho que existe en los demás países? Por ejemplo, en el caso de Argentina, la presencia de las Fuerzas Armadas más allá de la defensa territorial externa, es expresamente vetada. En la misma dirección, la Carta brasileña de 1988 prohíbe la organización de milicias, aunque éstas no estén militarizadas.

En cuanto a la construcción de bases militares en territorio extranjero, con financiamiento venezolano, fue conciliada con Bolivia la construcción de cuatro bases militares en regiones fronterizas de aquel Estado. También está prevista la construcción de un puerto fluvial en Puerto Quijarro, zona productora de cereales, así como la edificación de un fuerte militar en Riberalta, municipio del departa-

mento de Beni, en el norte del país, ambos próximos a la frontera con Brasil. Esas iniciativas han sido encaradas como el primer paso de Hugo Chávez para formar una 'línea perimetral' o cordón sanitario, que separe a Venezuela de países con simpatías con Estados Unidos (Noguera, 2007: 19 y 2007b: 6).

Consideraciones Finales

La propuesta de alianza militar para la defensa común presentada por Hugo Chávez ya provocaba reacciones en la comunidad regional desde sus primeros anuncios, aunque el proyecto no era completamente conocido. En el ámbito nacional, la propuesta incentivó a la sociedad venezolana a discutir y sugerir políticas de defensa para la región con la participación de diversos sectores; lo que sin duda denota el nivel de responsabilidad y compromiso de la sociedad venezolana con la política de defensa de su país y de la región.

En el ámbito regional, su propuesta recibió apoyo de Brasil que, al principio, como relata Pérez (2006: 25), también anunció la propuesta de un proyecto para crear una Fuerza Armada sudamericana en un seminario realizado en Brasilia, en noviembre del 2006. El proyecto brasileño tenía como objetivos: defender los recursos naturales de la región, evitar invasiones militares, disuadir la presión sobre los países sudamericanos y promover la acción coordinada de las políticas de defensa.

En el 2007, la indicación de Nelson Jobim, ministro de Defensa brasileño dio impulso a la constitución de un Consejo de Defensa Suramericano (CDS). Las declaraciones del ministro apuntaron a que tal organismo fuese constituido en el ámbito de la Unión de Naciones Suramericana (Unasur). Entre sus objetivos estarían la intensificación del intercambio de alumnos en escuelas militares, participación conjunta en operaciones de paz, ayuda a regiones afectadas por desastres naturales, realización de ejercicios militares conjuntos y fomen-

to a la industria bélica. La propuesta fue aceptada por todos los miembros de la Unasur, excepto Colombia, en una reunión realizada en Brasilia en mayo del 2008. Colombia, después de dos meses de negociaciones bajo el liderazgo del presidente Lula, aceptó participar del CDS desde que “las decisiones tomadas en este órgano sean por consenso, que el CDS solo reconozca la fuerzas institucionales de cada país signatario y que en la declaración de principios o estatuto de Consejo conste el rechazo total a los grupos violentos, de cualquier origen” (Otálvora, 2008: 7).

Las alianzas estatales generalmente pretenden la seguridad mutua. Para alcanzar ese intento, la lógica de equilibrio de poder

[...] prevé que un Estado se asociará a quien quiera que [le] parezca más débil, ya que los Estados actuarán de forma para impedir a cualquier [otro] Estado desarrollar una preponderancia de poder. En la política internacional, alinearse al más fuerte acarrea el riesgo de pérdida de independencia (Nye, 2002: 76).

Si por un lado, Hugo Chávez se rehúsa a alinearse con Estados Unidos, por temer la pérdida de su independencia, por otro, opta por proponer una alianza militar entre los países de la Alba, que en tesis, son más débiles que Venezuela. Esa condición le da la oportunidad de ejercer liderazgo regional.

Pero lo que parece ser definitivo para la no concretización de ese pacto militar venezolano para la defensa común es la falta de consenso relativo a las amenazas contra las cuales debe defenderse. La disensión resulta, principalmente, de la posición de los países sudamericanos frente a la presencia, o no, de la superpotencia del norte en la región. Eso porque aquellos que aceptan su ayuda, sea financiera o militar, acaban por adoptar también su agenda referente a las amenazas regionales. Por otro lado, están los países que recusan la ayuda de Estados Unidos y su injerencia en asuntos internos sin confron-

tarlo, adoptando una postura pragmática en relación a ese país y un concepto de amenaza vuelto hacia los problemas regionales. Finalmente para otros países aún la principal amenaza para la región es la injerencia e influencia norteamericana en asuntos de defensa y seguridad en países latinoamericanos. Mathias (2003: 129-33) observa que los principales temas de la agenda de seguridad para los países sudamericanos continúan siendo dictados por Estados Unidos, a ejemplo de lo que acontecía en el período de la Guerra Fría, por medio de la Doctrina de Seguridad Nacional. Después de la caída del muro de Berlín, la subordinación estratégica a Estados Unidos es apenas más escamoteada, mas no por eso menos incisiva.

Frente a las visiones tan dispares en relación a qué incorporar como amenaza, se vuelve impracticable la adopción de una política de defensa común regional. La postura venezolana de repudio a Estados Unidos parece ser el factor principal de fragmentación de la región, comportamiento no percibido en la propuesta brasileña en el ámbito de la Unasur, pudiendo ser este el motivo de su mayor aceptación entre los países sudamericanos. Todo indicia que el mandatario venezolano tendrá que hacer algunas concesiones y articulaciones para conseguir integrar toda América del Sur y Central en torno de un proyecto de defensa común que permita y garantice la denominada segunda independencia de la región.

Bibliografía

- Altmann, Alba (2008). “¿Um proyecto alternativo para América Latina?”. *Real Instituto Elcano, ARI*, No. 17. Disponible en: http://www.realinstitutoelcano.org/wps/portal/rielcano/contenido?WCM_GLOBAL_CONTEXT=/Elcano_es/Zonas_es/America+Latina/ARI17-2008
- Benavente, Urbina y Julio Cirino (2005). “Cuba - Venezuela, el puño caribeño que se cierne sobre el hemisferio”. Presentado en el seminario Cuba: ¿Sucesión o Transición?, 26 octubre, Madrid, España.

- Carlsen, Laura (2008). "Barack Obama e a América Latina". *Le Monde Diplomatique Brasil*. Disponible en: <http://diplo.org.br/2008-09,a2583>
- Chávez, Hugo (2004). "Condiciones políticas de la integración militar latinoamericana". En *La Integración Militar Del Bloque Regional de Poder Latinoamericano*, Heinz Dieterich, organizador, pp. 7-25. Caracas: Venezuela.
- "Chávez propõe pacto militar na ALB". *O Estado de Sao Paulo*. Disponible en: <http://ces.fgvsp.br/index.cfm?fuseaction=noticia&IDnoticia=81719&IDidioma=1>.
- Deutsch, Karl (1966). *Integración y Formación de Comunidades Políticas*. Buenos Aires: Instituto para la Integración de América Latina (INTAL).
- Dieterich, Heinz (2008). "Brasil, Argentina y Venezuela constituyen un Bloque Regional de Poder Militar". *La Democracia*. Disponible en: <http://www.ladenocracia.es/Brasil-Argentina-y-Venezuela-constituyen-unBloque-Regional-de>
- Mathias, Suzeley (2003). "Brasil: interesse nacional e 'novas ameaças'". En *Novas ameaças: dimensões e perspectivas*, Mathias Suzeley y K. Soares, compiladores. Brasil: Sicurezza. pp. 125-56.
- Noguera, Zulayma (2007). "La cooperación Bilateral, las alianzas Estratégicas y sus implicaciones para la seguridad". Ponencia presentada en la Conferencia Subregional Retos Transnacionales: Aproximaciones para Cooperación en Defensa y Seguridad, julio, Lima, Perú.
- Nye, Joseph (2002). *Compreender os Conflitos Internacionais: Uma Introdução à Teoria e à História*. Lisboa: Gradiva.
- Otálvora, Edgar (2007). "Cooperación, integración o fusión militar en Suramérica". En *Venezuela en el contexto de la seguridad regional*, Carlos Romero Méndez y Edgar Otálvora, compiladores. Venezuela: ILDIS. pp. 43-57.
- (2007). "Cooperación, integración o fusión militar en Suramérica". *Policy Paper*, No.14. Caracas: Friedrich Ebert Stiftung.
- (2008). *La diplomacia militar en Suramérica: Alianzas y Rupturas en 2008*. Caracas: ILDIS. Disponible en: <http://www.ildis.org.ve/website/administrador/uploads/DocumentoEdgarotalvoraFinal.pdf>
- Pagliari, Graciela (2006). "Segurança hemisférica: uma discussão sobre a validade e atualidade de seus mecanismos institucionais". *Revista Brasileira de Política Internacional*, No. 49, Vol. 1, pp. 26-42.
- Palma, H. (2007). "Integración y Seguridad". En *Integración, Seguridad y Conflictos en La Subregión Andina*, varios autores, Quito: ILDIS. pp. 67-76
- Pereira, Paulo (2009). "Estados Unidos e América Latina no governo Obama: estratégias de segurança continental". Ponencia presentada en the annual meeting of the ISA – ABRI Joint International Meeting, Pontifical Catholic University, 22 de Julio, en Río de Janeiro, Brasil. Disponible en: http://www.allacademic.com/meta/p380976_index.html. Visitado: 20-03-2010.
- Pérez, Fidel (2006). "La reelección del factor Chávez. Análise de Conjuntura", *OPSA*, Vol. 1, No. 10, diciembre. Disponible en : http://observatorio.iuperj.br/pdfs/13_observador_topico_Observador_v_1_n_10.pdf Visitado: 15-01-2009.
- Rojas, Francisco (2005). "Panorama da segurança na América do Sul". *Revista Diplomacia, Estratégia e Política*, enero-marzo, pp.53-77.
- Serbin, Andrés (2008). "Hugo Chávez: liderança e polarização". En *Novas lideranças políticas e alternativas de governo na América Latina*, Luis Ayerbe, organizador. São Paulo: UNESP. pp. 117-151
- Serrano, María y S. Ortega, (2008). Chávez propone crear Consejo de Defesa Militar del Alba ante agresiones extranjeras. Disponible en: <http://www.radiomundial.com.ve/yvke/noticia.php?t=2462&> Visitado: 03-12-2008.
- UNEFA, PARLATINO y FRECIMIBOL (2006). "Declaração final". Seminário Latinoamericano sobre segurança regional, integração e forças armadas, 19 julio. Disponible en: [www.parlatino.org/archivo/news - cont. php?id = 1775&lg=pt](http://www.parlatino.org/archivo/news-cont.php?id=1775&lg=pt) (Visitado: 15-01-2009).
- Vargas, Alejo (2008). "Fuerzas Armadas y Gobiernos de Izquierda en América Latina". Disponible en: [http://www.ndu.edu/chds/ SRCpanama08/PDFpapers/VargasA-Col.pdf](http://www.ndu.edu/chds/SRCpanama08/PDFpapers/VargasA-Col.pdf) Visitado: 15-01-2009.
- Venezuela Constituição (1999). "Constitución de la República Bolivariana de Venezuela", 30 de diciembre. Disponible en: <http://www.constitucion.ve/documentos/ConstitucionRBV1999-ES.pdf>